



REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU
VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA**

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE JENESA S.A.
NÚMERO DE EXPEDIENTE 9707-79
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL AB. JOSE NEBOT SAADI PRESIDENTE

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE HOLDING DEL PACIFICO S.A.
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA PANAMEÑA
DOMICILIO REGISTRO PUBLICO DE PANAMA, AVENIDA MEXICO Y CALLE 31
EDIFICIO 1-109, OFICINA 2, PTA. BAJA

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Consúl del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS NO DISPONIBLE
NACIONALIDAD NO DISPONIBLE
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL NO DISPONIBLE
DOMICILIO NO DISPONIBLE

REPÚBLICA DEL ECUADOR

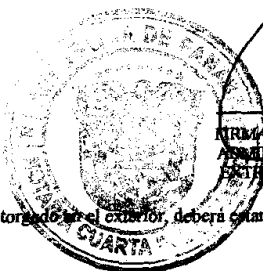


SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS



4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

1	FUNDACION HOLDING DEL PACIFICO		PANAMEÑA	PANAMA 0816-02445 (507) 2256492 mabogal@ihpanam.com
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				



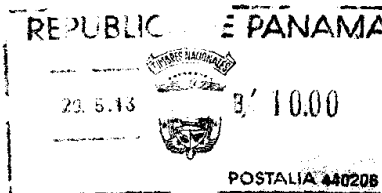
Firma del Representante Legal, Secretario
Administrador o Funcionario de la Sociedad
Extranjera o Apoderado Local

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN

AÑO MES DÍA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES



APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

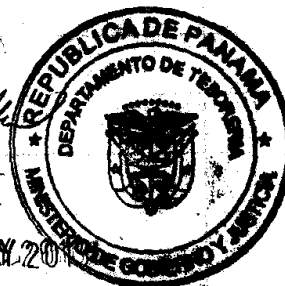
1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por Jaimé E. Guillén

3 quien actua en calidad Notario

4 y esta revestido del sello/timbre de P



CERTIFICADO

5 EN Panamá 6 el día

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 26175

9 Sello/timbre 2

10 Firma Jaimé E. Guillén

8 6 MAY 2013

Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento.

Jaimé Eduardo Guillén Anquiza, Notario Público
Cuarto del Circuito de Panamá, con cédula No. 8-354-375

CERTIFICO:

Que se ha cotejado la(s) firma(s) anteriores con la que
aparece en la copia de la cédula o pasaporte del/los
firmante(s) y a mi parecer son similares por consiguiente
dicha(s) firma(s) es(son) auténtica(s).

Panamá,

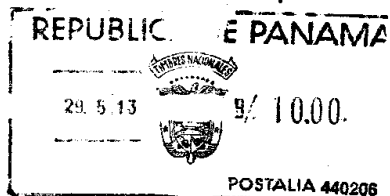
29 MAY 2013

TESTIGO

TESTIGO

Jaimé Eduardo Guillén Anquiza
Notario Público Cuarta

Jaime Eduardo Guillén Anguizola
 1961 - 1988



APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por David E. Apellan

3 quien actua en calidad abogado

4 y esta revestido del sello/timbre de Y

CERTIFICADO

5 EN Panamá

6 el día

30 MAY 2013

7 por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número

26,877

9 Sello/timbre

10 Firma

Walter de la Cruz



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento